

Gobierno Nacional espera que se logre un acuerdo tripartita en materia de incremento salarial para 2023

- La Comisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, cuenta con la participación de representantes de los gremios y de las centrales sindicales, además de Gobierno Nacional.
- El Gobierno identificó una serie de actividades, bienes y servicios que podrían ser desindexados del salario mínimo, principalmente en los sectores de agricultura, educación, servicios públicos, transporte, vivienda, etc.

Bogotá D.C., 14 de diciembre de 2022. La Ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez Ríos, y el Ministro de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Ocampo, tras varias reuniones relacionadas con el incremento del salario mínimo de 2023, expresaron su confianza en que en las próximas horas empresarios y trabajadores logren un acuerdo en esta materia para el próximo año.

Las dos carteras vienen trabajando mancomunadamente para proteger el valor adquisitivo del salario sin poner en riesgo la inflación.

Por otra parte, el Gobierno ha identificado una serie de actividades, bienes y servicios que podrían ser desindexados del salario mínimo, principalmente en los sectores de agricultura, educación, servicios públicos, transporte, vivienda, etc.

Adicionalmente, el gobierno ha implementado otra serie de medidas para mitigar los choques sectoriales que han incrementado los precios de los alimentos, como la reducción temporal de aranceles, el apoyo a pequeños productores para la compra de insumos agrícolas, mejoras en las cadenas logísticas para reducir los costos de transporte, e instrumentos financieros para apoyar al sector agrícola.

(Fin).

